

Subject: RE: RESOLUCION A SU SOLICITUD DE INFORMACION

From: [REDACTED]

Date: Wed, November 14, 2012 12:40 am

To: transparencia@calkini.gob.mx

Priority: Normal

Options: [View Full Header](#) | [View Printable Version](#) | [Download this as a file](#)

Antes que nada aprovecho la confirmación de recepción de la información para felicitarles por su estupenda gestión y atención. De verdad resulta muy apreciable esta pronta y precisa respuesta.

Aprovechando el ofrecimiento que entiendo administrativamente se obtiene, preciso que la información de la Dirección de desarrollo rural y económico es la que corresponde a lo realizado por el gobierno municipal. No se mal interprete el que ella no tenga relevancia, que de hecho lo es y más que la estatal quizá, la solicitud giraba en torno a: "las obras, programas y acciones realizadas en la administración estatal presente." por lo que de ser tan amables, agradecería extendieran dicha información a éste nivel de administración.

Por otra parte y vista la profundidad de la información proporcionada por dicha dirección, solicitaría de la Dirección de Obras Públicas nos proporcionara lo realizado desde la administración municipal en la pasada administración.

Sin más por el momento y en espera de sus comentarios al respecto, quedo de usted.

Atentamente

[REDACTED]



PRESENTE.-

VISTO: El contenido de su solicitud de información recibido el día 14 de noviembre del presente año, citando: *"las obras, programas y acciones realizadas en la administración Estatal presente"*; **CON FUNDAMENTO:** En lo establecido en los Artículos 4 Fracciones IV y V, y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y en la I Fracción que deberán observar los entes públicos a que se refiere la Fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información Pública que formulen los particulares, **SE PREVIENE Y HACE CONOCIMIENTO:** PRIMERO.- Debido a que su solicitud con la descripción citada anteriormente, es demasiado ambigua y la interpretación que nosotros le damos hace referencia a las obras ejecutadas en el municipio con Recursos plenamente Estatales, puede consultarlo o de igual manera solicitar su información en la página <http://www.transparencia.campeche.gob.mx/> en la cual y por lo establecido por la Ley de Transparencia, dicha información es de carácter público. SEGUNDO.- Si a lo que hace referencia su solicitud de información, es en relación a obras municipales con mezcla de recursos, tenga a bien especificarnos los datos necesarios para recabar la información y no caer en confusión, TERCERO.- Se hace de conocimiento que cuenta Usted con 5 días hábiles a partir del día siguiente que se le notifique la presente **PREVENCIÓN** para corregir los datos de su solicitud.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.



H. AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA
CALKINÍ, CAMPECHE.

ATENTAMENTE

L. A. Jimmy Sunza Esquivel
Director de Contraloría

RECEBIDO
14 NOV 2012
HOMBRE: Abn
HORA: 1:10 pm